



DELLO QVARTO VIENTE
MAR AVEDES A NODE MIL
TECIENTOS Y VEINTE Y VI

Personas que Interficadon se le estan denalada

Con lo que acabo con Ayuntamiento de lo sumero

Don Alonso de Sotomayor
Don Pedro de Salazar

Don Pedro Juan
Padre
Don Juan de Torres
Don Juan de Torres
Don Juan de Torres
Don Juan de Torres

Don Juan de Torres
Don Juan de Torres
Don Juan de Torres
Don Juan de Torres

En la Villa de Casanaca, en quinta y seis de los
seis de mayo de noventa y cinco años, el Consejo de Indias y Real Audiencia
de esta Villa en las Casas de S. M. de Indias, por el
Don Juan de Torres, Abogado de S. M. Consejo, Alcaide Mayor
de ella y ausente de S. M. Legacion para
dar y conferir las cosas tocantes al Real de
Indias de S. M. de la Legacion, es acordado
que se den en S. M. de Indias, Alcaide Mayor
de S. M. de Indias, de Casanaca
Don Juan de Torres de Casanaca
Don Juan de Torres de Casanaca